

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**21346** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga de otorgamiento de concesión administrativa a "Intercruises Port Operations Spain, S.L.U."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga acordó, en su sesión de 29 de junio de 2023, en virtud de las facultades atribuidas por los artículos 30.5 n) y 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011 el otorgamiento de concesión administrativa a "Intercruises Port Operations Spain, S.L.U." con CIF número B72412125 y domicilio en Barcelona, Carrer Diputació, 238 CP 08015, con las siguientes características:

Objeto: Ocupación del local M3/EM/E01.1 del puerto de Málaga, con destino a labores administrativas contempladas en el objeto social de la sociedad, en particular de consignación de buques y yates en dicho puerto.

Plazo: 3 años.

Superficie: 107,84 metros cuadrados.

Tasas: Condición 18 del Pliego.

Tasa de ocupación: Importe anual 11.944,16 euros.

Tasa de actividad: 10 euros por cada buque consignado con un compromiso mínimo anual de 240 buques.

Lo que se comunica para general conocimiento de conformidad con el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Malaga, 6 de julio de 2023.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A230027318-1